



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JORGE HELÍ ROJAS GUTIÉRREZ
RADICACIÓN : 2016-00220

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado el oficio proveniente de la Secretaria de Gobierno y Posconflicto de la Alcaldía de Villavicencio visto a folio 38 a 46, en la cual se allega el diligenciamiento del despacho comisorio.

Una vez vencido el término de ley por secretaría entre el proceso al Despacho a fin de resolver la objeción propuesta en la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del <u>27 NOV 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--